



cerámica u hormigón.

15 Los dispositivos empleados hasta ahora para la
unión de canales, en particular canales de fibrocemento,
suelen consistir en una brida o abrazadera metálica ator-
nillada que, en combinación con una junta elástica in-
terpuesta entre las dos piezas a unir, sujeta a éstas en
una unión hermética, existiendo también otro sistema ba-
sado en el ensamblamiento de las dos piezas, conformando
20 en el extremo de una, una doble pared para encajar en
ella el borde del extremo de la otra. En ambos casos, se
producen filtraciones debido a que la lluvia penetra
entre la junta de las dos piezas unidas, aparte de que
resultan relativamente caros, al emplear la brida metá-
lica y junta elástica, en unos casos y en los otros un
25 mayor coste de fabricación de las piezas.

Los citados inconvenientes quedan fácilmente
eliminados con el nuevo dispositivo de unión a que nos
estamos refiriendo, dado que la fabricación de las piezas
no requiere un gran entretenimiento ni pérdida de tiempo,
30 ni se hace precisa la intervención de medios auxiliares,
como bridas o juntas, a la vez que la unión queda resgar-
dada de posibles filtraciones, todo lo cual constituye,
sin duda alguna, un perfeccionamiento de interés que me-
rece la protección del derecho a su exclusiva explota-
ción, que implica este Modelo de Utilidad.
35

En esencia, este nuevo dispositivo comprende
la formación, por moldeado u otro sistema, de dos resal-
tes en la cara interna del extremo del canal, precisa-
mente en la dilatación o media copa existente para en-
40 chufarle el canal contiguo, cuyas dilataciones adoptan



45 forma de cuña, puesto que su borde inferior tendrá una inclinación, combinándose tales resaltes con la disposición del extremo del otro canal a enchufar, en forma de pico de flauta, o sea con los bordes inclinados, en una inclinación del mismo grado de pendiente que el borde inferior de los resaltes, de tal modo que al enchufar un canal en otro, encajan a presión quedando perfectamente unidos, sin posibilidad de que el agua de lluvia se introduzca entre ambas piezas.

50 Con el fin de que las características generales que dejamos expuestas, puedan ser mas fácilmente comprendidas, se acompaña una lámina de dibujos que representa un ejemplo de realización de este dispositivo, bien entendido que no debe interpretarse en sentido restrictivo, sino amplio y general, dados sus fines meramente aclaratorios.

55 Los citados dibujos nos muestran en la figura 1, una sección longitudinal de dos canales unidos según este nuevo dispositivo; la figura 2 es una sección transversal por A-B de la figura 1, siendo las figuras 3 y 4, dos vistas en perspectiva del extremo de los canales separados, tal como se conforman para cumplir su cometido.

60 De acuerdo con los referidos dibujos, vemos que el dispositivo empleado para unir los canales -1- y -2-, comprende la conformación en la media copa o dilatación -3- del canal -1-, dos resaltes -4- que se disponen longitudinalmente junto al borde del canal y tienen el escalonamiento o borde -5- del resalte, en pendiente hacia el extremo, formando a modo de dos cuñas.

70 El otro canal -2- tiene los bordes de su extremo acha-



flanados, formando dos pendientes -6- del mismo grado de declive que los bordes -5- de las cuñas o resaltes -4-.

75 Como se aprecia en la figura 1, el canal -2- se conecta al -1-, encajando su extremo -6-, en forma de pico de flauta, debajo de los resaltes -4-, formandose así una unión ajustada que mantiene por sí misma la posición horizontal de ambos tubos, sin precisar de otros elementos de sustentación, con la particularidad de que el grosor de los resaltes -4- cubre la junta de unión de
80 ambos canales, impidiendo la penetración del agua de lluvia entre ellos.

Finalmente, conviene hacer constar que en este dispositivo podrán variar los tamaños, los materiales, las formas secundarias y en general todos aquellos detalles no esenciales que no modifiquen lo fundamental del
85 invento, que se resume en la siguiente

N O T A

Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se presentan para su reivindicación en este
90 Modelo de Utilidad, son:

95 1º.- Dispositivo de unión de canales, caracterizado por comprender dos resaltes dispuestos longitudinalmente y enfrentados, en las caras internas del extremo de uno de los canales a unir, precisamente en la dilatación o media copa de enchufe, cuyos resaltes enfrentados adoptan forma de cuñas al tener el escalón o borde inferior en pendiente, combinándose tales resaltes con la disposición del extremo del otro canal en forma de pico de flauta, con los bordes en pendiente hacia
100 el extremo, precisamente con el mismo grado de declive

98244



- 5 -

que el borde inferior de los resaltes para que, al conectar un canal con el otro, los bordes inclinados de un extremo encajan debajo de los bordes de los resaltes cuñas, efectuandose una unión solidaria de ambos canales. Y

105

2º.- "DISPOSITIVO DE UNION DE CANALES", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

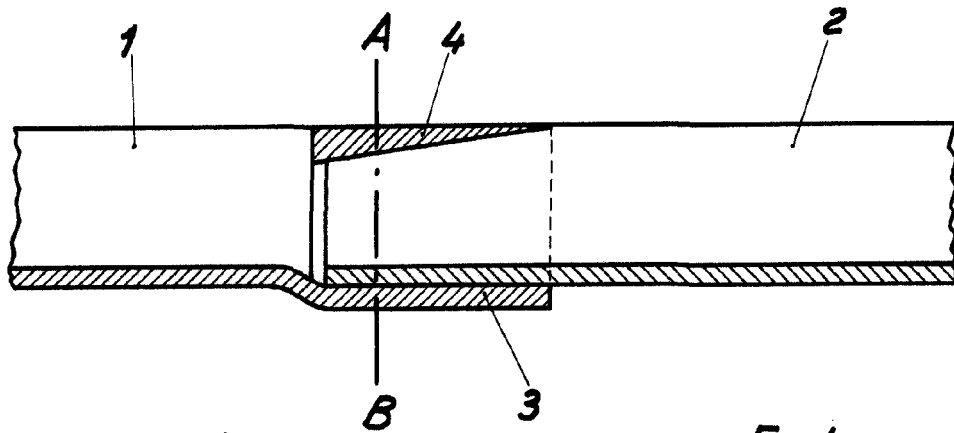
Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 109 líneas.

Valencia, 16 de abril de 1963

Por autorización del interesado.-

JOSÉ LÓPEZ
P.F.
[Handwritten signature]

Fig. 1



Sección A-B Fig. 2

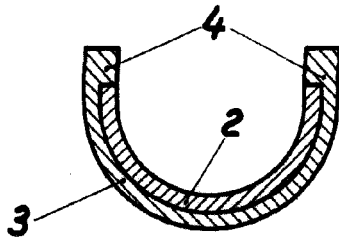


Fig. 4

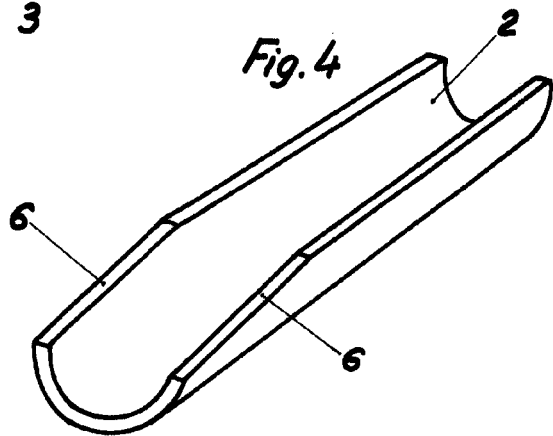
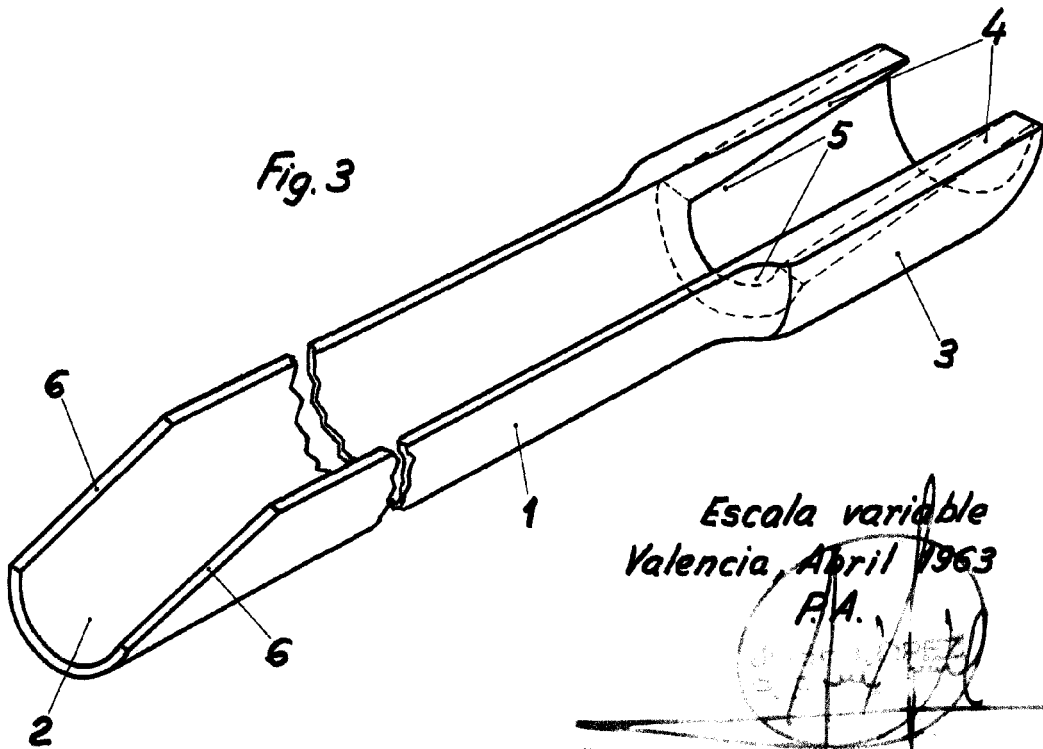


Fig. 3



Escala variable
Valencia, Abril 1963

F.A.

